

EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:
Drs. Luis P. Lenguas y Miguel Perea
Secretarios de Redacción:
Bres. Juan N. Quagliotti y José Miranda

CORRESPONSALES:
En Roma—Monseñor G. Vannucchi
En París—François Veillot
En Viena—Max Tormann
En Madrid—José M. Garçon

Organo de los Circulos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Administrador: HORACIO CAMPODÓNICO
Teléfono: LA COOPERATIVA núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1 20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Sábado 10—Stos. Máximo y Timoteo, obs. mra. y Margarita.—*Témpora—Ayuno.*
Domingo 11—La Santísima Trinidad (fiesta Patronal de Trinidad y de Nueva Hielvecla)—Stos. Bernabé, ap. Félix y Fortunato hermanos mártires, y Adelfina, yg.
Lunes 12—Stos. Basílicas y Nazario, mra. y León III.
Martes 13—Stos. Antonio de Padua (Patrono del Sarandí del Yi) y Peregrino, ob. y mra.
Miércoles 14—Stos. Marcelino, ob. mra., Anastasio, pbro, mra., Valerio y Rufino, mra.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 10 DE JUNIO DE 1911

Ley de conventos

El P. E., en su afán de buscar fundamentos de todo orden y naturaleza para establecer sobre sólida base el decreto, último emitido a la ley de conventos, y dar, indirectamente, más prestigio y valor a la desusada, anticonstitucional y jacobina ley de 1885, llega a invocar el decantado derecho del Patronato; en cuyo ejercicio cree o aparenta creer perfectamente encuadrados, los últimos actos, por su decreto llevados a la ejecución.

Avanza, para reforzar en esta parte sus argumentos, hasta invocar las atribuciones que al detentador del derecho de Patronato le son concedidas por disposiciones de las Leyes de Indias; pero se cuida muy mucho de no determinar, ni con claridad ni sin ella, los pasajes de esas mismas leyes en que pudiesen estar insertos los derechos invocados; y deja, igualmente, un silencio la enunciaci6n de los deberes que se relacionan estrechamente con el goce de tan elevado derecho de Patronato; deberes que ya en las mismas Leyes Indias, en los concordatos y en el derecho Canónico claramente determinados están.

Concediendo lo más que se puede conceder, aceptando por un momento que el P. E. se halle en el más amplio y entero goce del derecho del Patronato, dando por indiscutido su verdadero carácter, todavía queda un punto que solucionar: y es el de saber si es lógico, si es legítimo, si es explicable, siquiera, un derecho de esa naturaleza se invoque para combatir a la misma entidad de la cual, en primer o último grado, ha venido a emanar ese mismo derecho.

Porque esa es la situación en que se coloca el Estado con religión dominante, al reafirmar, para el derecho de patronato como derivación natural y legal de la concesión hecha por los Papas a los reyes de España, y al invocar ese mismo derecho; viniendo luego, a atacar con intención de muerte a elementos constitutivos de la misma Iglesia, como lo son las Ordenes religiosas.

En esa situación nos parece evidente que no puede el Estado ni ningún criterio normalmente organizado, sostener la enormidad señalada.

Absurdo ineficaz sería entonces llegar a creer que la Iglesia ha concedido con toda conciencia un arma poderosa de guerra que, en mano de sus enemigos, serviría para reducirla a ella y a todos sus fieles a la degradante condición de oprimidos y de esclavos.

No tenemos, en verdad, porque entrarnos más allá en este tema del Patronato. Constituye ello un extenso y fecundo tema que, no hace al caso abordar con gran detenimiento, con tanta mayor razón, cuanto que ha sido esto mismo uno de los puntos luminosamente tratados en el informe que la mayoría de la Comisión de Legislación de la Cámara de 1888, elevó a la Cámara de Representantes, al discutirse el mensaje del P. E. (representado por el general Tajes como presidente y Duvimios Terra como ministro de Gobierno).

En dicho informe se ha sostenido la verdadera doctrina, sin que haya habido argumentación

sólida que pudiese destruir sus lógicas conclusiones.

Pero de lo que nosotros llevamos dicho en las anteriores líneas, bien fácilmente puede inferirse que resulta una verdadera insensatez (es la primera palabra que se nos ocurre) inspirada por innobles sectarismos, la invocación que, con elevados tonos de juristas, hace el P. E. en el considerando que venimos gloriosando.

Muy bien decía Mons. don Ricardo Isasa en su última carta a los católicos, recordando que la ley de conventos es ley que no ha sido derogada, pero, también es ley la que determina la creación de dos obispos y otras favorables a la Iglesia, tampoco derogadas.

«Por qué esa preferencia de unas leyes sobre otras leyes; ese olvido o desprecio de las unas y ese celo por el cumplimiento de las otras, siendo relativas todas a la Religión del Estado?»

En nuestro caso también podemos decir nosotros: «¿Por qué el P. E. invoca a cada paso el derecho del Patronato para combatir abiertamente y con todo descaro a la Iglesia, y no lo invoca para protegerla, para beneficiarla, siquiera fuese en lo estrictamente imprescindible para el decoro de una Institución de índole tan elevada?»

Creemos haber formulado ya en otra ocasión esta pregunta:

«¿Qué Patronato es ese cuyo ejercicio redunde en daño material de la Iglesia? ¿Qué protección es esa que se manifiesta por los más rudos golpes dirigidos a la colectividad católica y a los sentimientos religiosos del pueblo?»

Renovamos esas preguntas y las dejamos estampadas aquí sin esperar la respuesta...

Y, para terminar estas líneas, téngase en cuenta que todo lo dicho responde a un punto de partida que hemos concedido en un principio, respecto a la amplitud del goce del derecho del Patronato por parte del P. E. y a la posesión misma de ese derecho, por lo menos, en la forma en que pretende invocarlo el Estado; pues, si a estudiarse fuera estas cuestiones en otro terreno no propicio para simples editoriales, en el terreno puramente jurídico, quizás no fuera tan fácil demostrar lo que el P. E. da como indiscutible y probado.

Nos quedan aún algunas cortas reflexiones con las que, probablemente en uno o dos artículos, daremos término a nuestros comentarios.

Quisicosas

No puedo negarse que, desde que el compañero Batlle, tiene por el mango el sillón de la República, ésta se ha convertido por arte de encantamiento, en el país de las delicias.

Y digo—compañero—y no ciudadano a secas, como lo apellidó Falco el día del famoso discurso, porque la palabra compañero es, por decirlo así, una palabra técnica en la jerga liberal-socialista, que es la jerga, de moda hoy en las alturas del poder.

Pues sí; como les iba diciendo vivimos en un país de puras delicias, y el que se queja, es de puro vicio y de puro descontentadizo.

El bienestar de los obreros, esto es: de los compañeros del compañero de arriba (porque no todos los obreros tienen la suerte de ser tales compañeros) es el punto de mira de las paternales solitudes del amplio y bien regido gobierno de Batlle; que en cuanto a los burgueses, a éstos que los para un rayo.

Y conste, que nos referimos a los burgueses que no son compañeros; porque, así como por esos mundos de Dios hay obreros que no son compañeros, así también hay compañeros, cuyo compañerismo de doble, no les impide vivir cómodamente en medio de la más recalcitrante burguesía.

Pues bien, el mejoramiento de los obreros, es una de las paternales preocupaciones del gobierno actual; y para eso, para que los obreros mejoren, es que el compañero que vive al costado Sud de la plaza Independencia, les dijo en su famoso discurso, que se mantuvieran unidos, y que en el gobierno hallarían, no hostilidad, sino apoyo, o amistosidad o cosa que lo valga; y por aquello sin duda de que—por que te quiero, te aporreo—los compañeros unidos, eran aporreados en cuantos días se desolaban un poco o sacaban los pies de agua respectivas alforjas.

Pero esas son niñerías; porque palo más palo menos, no obsta para que el gobierno actual quiera mucho a los obreros, y hasta los vea con gusto reclamar sus mejoras (mejoras que son más elásticas que acordadas de cinco faelles) por medio de la huelga, siempre, se sobreentiende que la tal huelga sea pacífica, porque de lo contrario... cachiporra.

Y ¿quién no ignora que las huelgas pacíficas son en nuestro país, para la casi totalidad de los gremios obreros, lo que la carabina de Ambrosio?

Si los tranvías, por ejemplo, se declaran en huelga pacífica y respetan la libertad del trabajo ajeno, allí verán como en menos de cinco días ya están nuevamente todos los tranvías en circulación, y ellos se quedan mirando a la luna con su huelga pacífica.

Pero es el caso, que el Gobierno quiere que los obreros ganen buenos salarios, que les permitan vivir con cierto desahogo.

Y para eso, comienza él por dar ejemplo a los patronos, y tiene la mar de empleados ganando sueldos irrisorios que nos les alcanza ni para vestirse con el decoro propio.

Hay entre esas buenas gentes un proletariado, tanto o más digno de lástima que el otro proletariado, y una burguesía, mucho más odiosa que la otra burguesía.

Aunque el paternal gobierno, a fin de que esos, sus buenos obreros no se le declaran, en huelga, ha buscado y está por hallar un medio muy adecuado.

¿Aumentarles los sueldos? ¿Quita; el presupuesto no lo permite.

¿Pues genciones? Entonces, se busca ó se hace una ley, que declare que los empleos públicos son de tal naturaleza, que no permitan declararse en huelga... y el que la hace, la paga.

No puedo negarse, que el Gobierno, es un patrón que gasta bota de potro. Carambolls; si todos los patronos pudieran promulgar leyes a su gusto, qué otro gallo les cantaría.

Pero, amigos, paciencia y barajar; que no todos tienen esa suerte de haber a su disposición una fábrica de leyes.

Pero no; el gobierno nuestro es feo en recursos.

No se contenta con tratar de impedir que sus obreros se declaren en huelga, sino que busca de todas maneras el medio de mejorar los sueldos, de sus pensionistas.

Y vean ustedes de qué manera tan genial.

En dos palabras, se trata de lo siguiente:

Para que no sufra el erario público ni haya que alterar el presupuesto, se eleva el sueldo en cinco o diez pesos a los pensionistas que ganan veinticinco o treinta pesos (¡qué irrisión de sueldos!) y se les disminuyen a los que ganan de sesenta pesos para arriba.

Como ven ustedes el recurso genial: los que ganan más, que paguen a los que ganan menos.

Y todo para que el erario no sufra; pero los diputados, tan generosos con las pensiones ajenas, no se suprimirán ni un vintón partido por el eje, de sus bonitos trescientos pesos, y así se darán el lujo de aumentar considerablemente el sueldo de los ministros; y de ir eleapando millones y más millones en nuevos proyectos del Gobierno, proyectos que la nación echa tan de menos, como yo la primera camisa que me puse.

Y así, vamos andando.

El Mundo.

Círculo de Montevideo

Commemoración del Centenario de Las Piedras

La Comisión de fiestas pone en conocimiento de los señores socios y socios de todas las categorías que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Superior, el Círculo Católico de Obreros de Montevideo se asociará al regocijo nacional con motivo del Centenario de la batalla Las Piedras, celebrando un acto literario musical, el domingo 18 del corriente a las 8 1/2 p. m.

La entrada será libre para los socios de todas las categorías, siempre que obtengan en la secretaría ó sucursales su correspondiente tarjeta personal.

Cada socio ó socia podrá solicitar también dos tarjetas para personas de su familia.

Se previene que, agotado el número de tarjetas dispuesto por la comisión, teniendo en cuenta la capacidad de la sala, no se concederá otras. Las personas que tengan interés en concurrir deben apresurarse a solicitar sus tarjetas desde el martes 13 del corriente. No se admitirán niños menores de diez años.

Festivales Cinematográficos

Se hace saber también a los interesados que los domingos (a contar del 25 del corriente hasta nuevo aviso) ten-

drán lugar festivales cinematográficos en el salón del Círculo.

Se ha fijado en 10 centésimos la cuota personal de entrada.

A las 8 1/2 p. m.

Montevideo, Junio de 1911

La Comisión de Fiestas.

Nuevos socios del Círculo Católico de Obreros DE MONTEVIDEO

Fueron aceptados por el Directorio durante el mes de Mayo, los siguientes:

Activos—Juan Lagomarsino presentado por Santiago A. Bazzo; Pedro Lozano por Daniel M. Curbelo; Juan Moreno (hijo) por A. Varela; Juan María Pérez por Luis Pérez; Alvaro Sastre por V. Novoa; Bartolo Tortorolo (hijos) por A. J. Tortorolo; Celso Vangueros por Nícomedes Rodríguez; Francisco A. Gasobelli por Fortunato Alcandri; Francisco A. Mellissari por Francisco Montañas; Angel Mellissari por Idem; Manuel Míguez por Antonio Naya; Ciro R. Rujón por Pedro A. Aguerre; Francisco Rebal por Manuel Paz; Juan Scola (hijo) por Pedro Parabere; Manuel Borrazás (hijo) por Manuel Borrazás; Antonio Balves por Rafael A. Moll; Nicolás Corelli por Francisco Corelli; Jorge Quisp por Rafael A. Moll; Gualberto Ferreyra por Domingo Arteaga; Antonio Fressia por Luis Fressia; Pío Estomba por Ramón Pérez; Galo Horraillos por Matías Daarte; Pedro Melesi por José M. Iles; José Mayo por Luis Salta; José Pappo por Nicolás Addiego; José Varela Arjón por Ramón Pérez; Antonio de Vita por Escelpción Ponturiero; con pase del Círculo de Guadalupe, José Lema; con pase del Círculo de la Unión, Agustín Visintainer.

Inscriptos—Reina R. de Bixio presentada por Julia R. de Rossi; Celia A. de Catuogno por Juan Ortiz; Vicenta Desfranchi por Clotilde S. de Mir; Irene Oyarza por G. M. Foucaud; Mercedes Toledo por Juan B. Di Torcia; Rosa Ucho por Clotilde S. de Mir; Felisa Angulo por Carmen San Martín; Teodila R. de Ferrari por Blasa L. de Lacaño; Julia E. Garderes por María L. Garderes; Orfelina Benítez por R. Costigliolo; Guillermina Ellis por Anastasia Peluffo; María Labastio por J. B. Corregó (hijo); María Mauvezin por Idem; Elvira M. de Calamet por Carlos E. Calamet; Emilia C. de Clos por Antonio García Hugald; Ema Corsi por Alberto D. Caorsi; Margarita Grandi por Consuelo Steneri; Hermenia I. de Marie por José R. Amargós; Aleira M. de Pensallit por Angel Pensallit; Dolores Villa por Mario O. Benavutti; Margarita Mauvezin por J. B. Corregó (hijo).

Las actividades católicas

Centro Monseñor Lasagna

A fin de dar cumplimiento a las prescripciones reglamentarias la C. D. de este centro ha invitado a sus asociados para el triduo de conferencias preparatorias de la Comunión Pascual y para este solemne acto que se efectuará el día de Corpus.

Las conferencias que se darán los días: lunes, martes y miércoles a las 8 y 30 p. m. estarán a cargo del R. P. Arnoldo Bernasconi.

A estas conferencias, que serán para hombres solamente, se invita al público en general.

El orador tratará los siguientes temas:

- 1.º La verdadera felicidad.
- 2.º El peor de los tiranos.
- 3.º La libertad.

Federación de la Juventud

En la noche del jueves reuníronse los delegados de diversos centros de la capital y de campaña con objeto de dejar constituido el Consejo Superior de la Federación de la juventud católica.

El mal tiempo impidió la concurrencia de un mayor número, no obstante lo cual los asistentes, representantes de los centros acordaron tomar algunas resoluciones de urgencia de clarandosa prelación que se efectuará la sesión al solo objeto de dejar constituida la Federación, postergando para una próxima ó inmediata reunión a la que pudiera concurrir un mayor número de delegados, el nombramiento de Comité Ejecutivo y la sanción de otras resoluciones importantes.

Aprobado unánimemente este templanamiento procedió a aprobar los poderes presentados por los respectivos representantes de los Centros.

Quedando aprobados los siguientes: Sr. Luis Zuffarini por el Centro Dámaso A. Larrazaga; Sr. Alfredo Canzani por el Centro J. I. Bimbollino; Sr. Víctor Escardó y Anaya por la Asociación Católica de Estudiantes; Sr. Luis Azorín Gómez por el Centro Francisco A. Maciel Sr. Román Berro por el Centro Pío X; Sr. Martín Besio

por el Centro Juan D. Jackson; Br. José Miranda por el Centro Monseñor Lasagna; Sr. Horacio Almeida por el Centro Democrático de la Unión; Sr. Arturo Cayssins por el Círculo Juvenil del Sagrado Corazón; Sr. Bernardo Arduquén por el Centro Jacinto Vera (Reducto); Sr. José Arenillas por el Centro «Allaveña» (Paysandú); Br. Juan A. Quagliotti por el Centro Monseñor Soler (San José) y Sr. Luis Umeze por el Centro Jacinto Vera (Guadalupe).

Una vez aprobados estos poderes prodújose un corto cambio de ideas acerca de la actuación que lo correspondía tomar a la Federación en la próxima Procesión de Corpus, conviniéndose en que, dado el hecho de no quedar aún constituido el Comité Ejecutivo, convendría esperar para tomar una resolución definitiva la próxima sesión que deberá realizarse antes del 15 del corriente.

Quedó acordado celebrar esa sesión el próximo domingo 11 del corriente a las 2 p. m. en el local de la Lega Italiana calle Minas 225.

Resolviéndose exhortar a los centros que aún no se han adherido a la Federación a hacerlo a la mayor brevedad, y a los respectivos delegados a concurrir a la sesión próxima.

Centro Democrático de la Unión

Ha aquí la hoja suelta que esta institución ha reparado profusamente por la vecina villa de la Unión:

Católicos:

Se acerca el momento solemne de demostrar nuestra fe. El deber nos llama. Siempre auténtica, y muy especialmente en los últimos años habido tenido a pecho asistir numerosos y decididos a la procesión del Corpus a fin de dar pública homajaje de adoración al Dios Siernamentado. Hoy, más que nunca perseverar en esta actitud franca y generosa. Este año el acto religioso que váis a realizar el 15 del corriente, tiene, por razón de las circunstancias, a torcerse un acto de protesta.

La Comisión Directiva del Centro Democrático Cristiano de la Unión, invita a sus afiliados y a todo el pueblo católico, a concurrir a la procesión del Corpus.

Nota—Punto de reunión: Salones del Seminario Conciliar, sito en la calle Soriano entre Mélanos y Vázquez, de cuya Iglesia saldrá la Procesión a la 1 y media p. m.

Cooperativa «Soy del Pueblo»

Se cita a los señores Acconistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Junio a las 2 p. m. en el local social, calle Canelones y Gabeto, para considerar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Balance anual.
- 3.º Renovación de una mitad de los Directores.
- 4.º Varios otros asuntos de importancia.—El Secretario.

Fiestas y reuniones

Liga Patriótica Italiana Nell'Uruguay

Esta Sociedad dará una fiesta en honor de sus asociados el domingo 11 del corriente a las 2 1/2 p. m. en su local calle Minas N.º 225 entre Rivera y Lavalleja.

Se verificará además el sorteo de un anillo que debía efectuarse el domingo anterior.—El Secretario.

La procesión de Corpus

Disposiciones del Prelado.

Organización de la grandiosa ceremonia.

Saldrá de la Iglesia del Seminario.

Recorrido y orden de la procesión.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Administrador Apostólico don Ricardo Isasa Obispo Titular de Anomurio, ha dispuesto que el día 15 del corriente tendrá lugar en la capital la solemne *Procesión de Corpus Christi*, que saldrá de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Seminario), y a fin de que todo sea organizado y proceda con el Orden debido, dispone lo siguiente:

1.º—La Procesión saldrá del Templo indicado, el día de la festividad del Corpus Christi, a la 1.30 de la tarde en punto.

2.º—Los estandartes de aquellas Corporaciones que han de congregarse en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Seminario), serán enviados a la misma la víspera por la tarde.

3.º—Una de las corporaciones designará dos ó tres personas que con su cantadito se colocarán el día de la función a la 1 de la tarde en el sitio que les corresponda, para que sirvan de guía a los otros miembros que fueren llegando.

4.º—La entrada a la Iglesia del Sa-

grado Corazón de Jesús (Seminario), para la Corporación de señoras y de niñas será por la puerta Mayor, y por las de las naves de la Paríama y San José.

Para las Corporaciones de hombres la entrada será por la puerta del colegio Seminario, ocupando el claustro y el salón de actos.

5.º—Los miembros de todas las Asociaciones deberán traer el distintivo de su Corporación, a fin de que se les deje entradna franca en el Templo y Colegio.

6.º—Las Corporaciones ocuparán en la Iglesia y en la procesión el puesto demarcado, sin que a ninguna le sea permitido variarlo sin el competente permiso.

7.º—A la 1 1/2 en punto se empezará a llamar las Corporaciones según el Orden de la Procesión. A medida que fueren nombradas se pondrán en movimiento siguiendo el estandarte propio, por el centro de la nave mayor.

8.º—La Procesión marchará apoyando siempre su derecha y dejando libre la otra mitad de la calle.

Las Corporaciones de Señoras y las de menores formarán dos columnas de 40 en fondo. Las de caballeros lo mismo que el Clero irán en dos filas.

Cada Corporación rezará el Santo Rosario bajo la dirección de su propio presidente ó de la persona que éste hubiera designado.

9.º—En el centro de las calles irán los estandartes, los Directores de la Procesión y la Cruz Parroquial de la Metropolitana.

10.º—La Procesión recorrerá el siguiente trayecto: Saldrá de la Iglesia y tomará las calles Mélanos—Canelones—Mugallanes—Soriano, hasta la Iglesia.

11.º—Las ocho varas del Pallo serán llevadas a la salida y a la entrada del templo por los señores sacerdotes don Eusebio Clavell, don Domingo Lapierre, don Germán Vidal, don José Beti, don Juan Hargain, don Santiago Clauser y don Angel Casañas.

Durante el trayecto de la Procesión las llevarán por turno las Corporaciones de hombres en el orden siguiente:

Turno 1.—La Archicofradía del Santísimo de la Catedral.

Turno 2.—La Cofradía del Santísimo del Carmen de la Aguada.

Turno 3.—La V. O. Tercera de San Francisco (Capuchinos).

Turno 4.—La V. O. Tercera de San Francisco y Archicofradía de San Benito (Parroquia de San Francisco).

Turno 5.—El Comité Ejecutivo Directorio y Comités parroquiales de la Unión Católica.

Turno 6.—El Club Católico.

Turno 7.—El Consejo Superior y Conferencias de San Vicente de Paul.

Turno 8.—El Consejo Superior y Círculos Católicos de Obreros.

Turno 9.—La Congregación Mayor del Seminario.

Turno 10.—La Congregación del Huerto.

Turno 11.—La Liga Patriótica Italiana.

Turno 12.—La Unión Democrática Cristiana.

Turno 13.—Formado por el Presidente de cada uno de los ocho Centros de Jóvenes Católicos indicados en el orden de la Procesión.

Turno 14.—La Archicofradía y Cofradía del Santísimo de la Metropolitana y del Reducto.

Cada Corporación de las expresadas designará de antemano 8 de sus miembros para llevar el Pallo; los que ha indicación del maestro de ceremonias se relevarán en cada boca-calle, debiendo al efecto encontrarse prontos en el sitio del relevo.

Cada una de las dos corporaciones de la Parroquia de San Francisco, que tienen a su cargo el Turno 4 designará cuatro de sus miembros para llenar su cometido.

15.º—Cada Corporación nombrará de entre sus miembros a lo menos dos directores particulares para que cuiden del orden de su respectivo Centro. Al efecto se colocarán uno donde comienza y el otro donde termina su Corporación, y procurarán que esta marcha unida sin separarse mucho de la que la preceda.

16.º—Los señores directores seccionales son los encargados de volar para que en sus respectivas secciones se cumpla lo dispuesto, cuidando especialmente de que no se interrumpan las filas.

17.º—El Director General de la Procesión es el Sr. Fiscal Eclesiástico Pbro. Dn. Luis Hargain, quien a la vez representa al Ilmo. y Rvmo. señor Administrador Apostólico en calidad de último juez para resolver de inmediato y para eso acto, todas las cuestiones de procedencia que pudieran suscitarse, debiendo todos acatar su fallo, a fin de no alterar la marcha de la Procesión.

18.º—Acompañarán al Rvmo. señor Promotor del Fiscal y los Pbro. don Pedro Oyazbehre, don Juan Willat y don Mamerto Borrell.

Así mismo bajo su presidencia y dirección irá la Comisión de Caballeros que como organizadores parciales de la procesión designará la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

culis lco

LO FERRANDO
5 (Central)

ORTOPEDIA

EL COMPETENTE

ricación de fajas,
médicos, piscinas

Oficinales.
Las modernas fabricadas
a día en estos 30 años,
en el despacho de las
gemelas de teatro
microscopios, etc.
Carl Zeiss de Jena.
ajo referente a Opuca.
DE TODAS MEDIDAS

la casa de sacar los

profesionales

ARROSPIDE, médico,
ed 4 4 p.m. Agraciada

E, escribano público.

JULIEN Y CA; artí-
25 de Mayo 300.

MULLIN,—Ingeniero
udio Juncos 135 (pri-
micilia, Agraciada 830.
ALDINO, dentista. Pro-
cultad de Medicina. Ho-
ta dia nábilos de 2 a 5
nstitutoyente 87a. Teléf.
aya 1703 Córdón.
TE VICTORIA, agri-
sus servicios profesiona-
aidn 18 de Julio, 572.

DELLINO, Dentista.—Clínica del Hospital de
las 9 a. m. a 5 p. m.
159b entre Daymán y

GUARA.—Escritbano pñ.
acabado su escribana 4
Milonen 139, enre 15
te. Domicilio particular
Milonen: Cooperativa 23

artificiales. Extracción
de dientes. Obturaciones de
porcelana. Consultorio:
Cm. 392.

Dr. Rafael Ronda de 44, con
3 p. 12.

Dr. médico. Consultas de
Consultorio: Lavaljea 32.

Dr. doctor. Especialista en
enfermedades del pecho, estomago e intestinos. Consultorio: C. 392.

19. Teléfono La Crepe-
tas de 2 43 12 p. m.
GUAS médico cirujano
43 p. m. Agisclada 132
SOAFARELLI, I, médico,
1 43 p. m. Gces 147a
Médico. Consultas de 4 a
11. Poelto.
A, médico, Soriano 217.a

Alles, 18 de Julio 868B
4 3 p.m.
REA abogado Estudiet
118.
IAFFINO, médico, ha
consultorio 414 calle Bue.
A, consultas de 1 4 3 p.
Uruguay.
ALEZ.—Escribano pñ.

libres, zótanos y

de escaración, los hace
Calle Larralde frente

La Caja Obrera

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Treinta y Tres 111

Es la primera institución que ha introducido en Sud América el maravilloso sistema de la ALCANZIA DEL HOGAR, el que LA CAJA OBRERA ofrece al público gratuitamente.



Solicítense prospectos explicativos, gratis, en sus oficinas de 10 a. m. a 3 p. m. ó por cartas. Se abona por depósitos a la vista disponibles en cualquier momento en Caja de Ahorros, 5 o/o anual.

Depósitos a plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, y 6 o/o anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

PRESTAMOS hipotecarios y personales a largos plazos, con acciones, descuentos, anticipos en cuenta corriente, etc. También se ocupa de la venta de terrenos y cobranzas por cuenta de terceros.

Guillermo Fynn,
Gerente.

PANADERIA DEL PUERTO
A VAPOR
DE RAMON IGLESIAS
Calle FERRERAS 38 al 40
(frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, reconocida por los doctores para los enfermos por su alta competencia en su clase. Se vende cualquier pedazo del ramo con prontitud y acierto.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

LA POPULAR
Librería, Papelería y Tipografía
DE
MOSCA Hermanos

El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y carpintería religiosa.

18 de Julio, 529
Teléfono: La Uruguay 768 (Córdoba)

Por mensualidades

Zubietta & Roman
Avenida 18 de JULIO, 386
Teléfono: La Uruguay 744 (Córdoba)

Alhajas en general
Máquinas de escribir
Máquinas de coser y bordar
Muebles, cocinas
Gratificaciónes
Calles fuertes
Pianos.

Folleto de "El Amigo del Obrero" 14

MI PARROCO Y MI TIO

por
Juan de la Brète

(NOVELA PREMIADA)

—¿Linda, prima mía? Si soy encantador! Nunca he visto el más bello ojo ni boca más bonita.
—¿Qué dicho, y qué amables son los hombres! A pesar de lo que dicen en la calle.
—¿Qué vuestra señora tía no ama a los hombres? La verdad es que ya pasó para ella la edad de la coquetería.
—La coquetería... Jamás se me habla de eso. ¿Os parece que se debe ser coqueta?
—Sin duda, primite; a mis ojos eso es una cualidad, pero coqueta en el buen sentido de la palabra.
—Vos no me habéis enseñado eso, señor cura—exclamó.
El desdichado cura pasaba durante esta conversación por un delante de las penas del purgatorio. Se enjugaba el rostro y con dificultad tragaba su café que le sabía a amargura.
—El señor de Couprat se burla de ti.
—¿Es cierto eso, primo?
—De ninguna manera—respondió Pablo, que parecía que se divertía

FABRICA NACIONAL
A VAPOR
DE
Jabones unos para aseo y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuroso, Eucalipto, Alquitran y otros como el Nafol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la escarlatina. Domicilio: Escribano, 26 de Mayo N.º 371.—Teléfono "La Uruguay" N.º 836.

INCIENSO ESPECIAL
en paquetes de 500 gramos cada uno.
Kilo 0.70 cents.

Casa Cacciatori
Rio Negro núms. 50 y 52
MONTEVIDEO

Agua para borrar las canas
y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Botella \$ 0.85.

Agua blanca para la cara. Saca toda mancha ó impureza de la cara y la deja blanca y tersa como la de una niña. Botella \$ 0.85.—No confundir con las cremas y lociones.

Agua para matar la caspa y hacer crecer el cabello, frasco 50 centésimos.

Agua contra la embriaguez, completamente inofensiva, frasco \$ 3.

Agua para sacar el pelo ó vello de la cara. Inofensiva, frasco 1 \$.

Uruguay 564

grandemente.—Según mi modo de ver una mujer que no es algo coqueta no es una mujer.

—Pues entonces trataré de serlo.

—Señorita de Lavalle—dijo el cura levantándose,—pasemos al salón.

—¡Ah!—pensó,—ya está enojado el cura. Sin embargo, no he dicho nada malo.

La lluvia había cesado, las nubes se habían dispersado e invitó a Pablo a dar un paseo por el jardín. Y hétenos escapados sin pedir permiso, seguidos por el cura que nos lanzaba miradas casi lúgubras pensando que su querida ovejita estaba en vías de desertar.

Cerramos como niños por entre las hierbas húmedas, empapándonos los pies y las piernas y riendo a carcajadas. Conversábamos y charlábamos; sobre todo yo que le contaba los acontecimientos de mi vida, mis pequeñas tristezas, mis ensueños y mis anticipaciones.

—¡Oh, qué tarde tan dulce, encantadora y deliciosa!

De Couprat trepó a un cerezo, y el árbol violentamente sacudido dejó caer sobre mí toda su carga de lluvia. Con la boca llena de cerezas, y de lo alto de las ramas, exclamó que los gotas de agua brillaban en mis hermosos cabellos como un adorno ideal, y que en su vida había visto nada más lindo.

—Y tú, que pretendes que es un hombre como otro cualquiera—me decía yo,—¿cómo es posible ser tan

tonta?

Volvimos a la sala, donde se hizo una gran fogata para secarnos. Sentados el uno al lado del otro, Pablo y yo continuamos misteriosamente nuestra conversación.

Me iba asombrada de mi audacia y de la libertad y alegría que irradiaba en mis ojos, no decía nada. El cura, aunque arrojado viéndome contenta, no estaba, sin embargo, tan preocupado como para que se le olvidase decir entre nosotros.

—¿Qué velada tan agradable!

Por último, de Couprat levantose para despedirse y lo acompañamos hasta el patio.

Saludé afectuosamente al cura y dió las gracias a mi tío; luego acercóse a mí, me tomó la mano y me dijo con voz baja:

—¡Habla desoído que esta velada no terminas nunca, prima mía!

—¿Y yo?... Pero volveréis, ¿no es cierto?

—Seguramente, y dentro de poco según espero.

Aproximó mi mano a sus labios, y preciso es que la naturaleza humana tenía un gran fondo de perversidad, porque este homenaje me causó un placer tan nuevo, tan intenso y tan perfecto, que tuve la idea impropia de decirle: ¡Dios mío, lo diré! Si, tuvo la idea (que no ejecutó) de arrojarle a su cuello y de besarle las mejillas a pesar de mi tía, y a pesar del cura que nos vigilaba como un dragón de nueva

ANOSTAMINA: medicamento contra la tuberculosis del doctor Carlos Marchesini.
EPILEPSIA: cura radical tomando los polvos del doctor Monti.
CARDIOTONICO: Las personas que sufren del corazón deben hacer uso de esta especialidad del doctor Testa (de Alhenga Italia).
JARABE SAN AGUSTIN: preparado en la Iglesia de San Agustín de Génova. Gran purificador y regenerador de la sangre.
En venta: Farmacia Carl, Piedras núm. 241—Montevideo.

Hotel Español
Plaza Independencia, Sarandí N.º 399
MONTEVIDEO

Por su céntrica posición sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y a cuyo frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina también la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento a las familias y pasajeros que viajan constantemente a esta ciudad.

TRATO FAVORABLE A PRECIOS REDUCIDOS
JUAN ERASIM y Cia.

Relojería y Joyería
de la AGUADA
Camilo Ferulano

Surtido general de alhajas de oro y plata, relojes de todas clases, de última novedad, a precios sin competencia.—Casa especial en cualquier trabajo nuevo ó composuras de alhajas y relojes, lo mismo que en dorar, platear y nickelear.
Se compra chatarra de oro y plata
CALLE AGRAZIADA 283
entre Venezuela y Nicaragua
al costado de la Iglesia de la Aguada
MONTEVIDEO

Sastrería y Ropería
de Nicolás Zoppi y Cia.
Participo a mi clientela y al público en general que hemos recibido un completo surtido de casimires ingleses y franceses, para la estación de invierno.
Confección especial de toda clase de ropa para sacerdote.
¡Precios nunca vistos!
Se hacen trajes de saco de \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22.
468—Avenida 18 de Julio—468
Nota.—La casa cuenta con un cortador de primer orden.

BRONQUITIS
del doctor J. B. Rampini
especialista en todas las enfermedades de los vías respiratorias.
LOS-TOS
medicamento eficaz para el asma y las afecciones bronquiales.
BRONQUITIS
CURA ASMA Y ASMA RESERVIOS

El Bronquitol se halla en venta en todas las farmacias. Depósito general: Droguería de J. Mueante 26 de Mayo 448.

esp. de, como un excelente dragón rog. Jeto y bonda loco.

VII

Después de la partida del señor de Couprat viví varios días en una especie de beatitud que me sería difícil describir. Experimentaba múltiples sensaciones, que se exteriorizaban con brinco y piruetas, pues fué este último ejercicio, durante largo tiempo, mi manera de expresar una cantidad de sensaciones.

Después que había saltado bastante, me acostaba sobre la hierba, y mirando al cielo discurría sobre una cantidad de cosas sin pensar absolutamente en nada. Este exquisito estado moral, durante el cual el alma vive en una especie de somnolencia, en una tranquilidad sonora, semejante al sueño, a pesar de que está bien despierta, me ha dejado un dulcísimo recuerdo. Tan es así, que de esa época data mi pasión por la bóveda celeste, que siempre, desde entonces me ha parecido digna de hermosearse a mis pensamientos, sean éstos tristes ó alegres, serios ó frívolos.

Después de permitir a mi imaginación que se extraviara por senderos sombríos, tanto, que galopaba a tropezones, dejébalos volver a la luz y contemplar al señor de Couprat. Refléjame al recuerdo de su franca fisonomía, de su vida abierta y de sus dientes blancos. Halagábase el beso que había estampado en mi mano y sentía una

"HERCULES"
Fábrica Nacional de Tirantes y Vigas huecas
DE
CIEMENTO ARMADO. Sistema "SIEGWART"

Material de construcción, incombustible, aislador del fuego, preservativo contra la humedad y opositor al desarrollo de gérmenes, de toda clase de insectos.

ECONOMIA DE DINERO Y TIEMPO
Sistema universalmente empleado en Suiza, Alemania, Italia, Austria, Francia, Bélgica, Holanda, España, Inglaterra, Rusia, Egipto, Estados Unidos, México, Brasil, República Argentina, Chile, etc., etc. Recientemente aplicado en el edificio monumental que se construye para la Caja Internacional Mutua de Pensiones en la Plaza Libertad, Montevideo.
Se entregan gratis folletos ilustrativos y elegantemente impresos a los señores Ingenieros, Arquitectos, Constructores y personas interesadas en conocer el sistema.
Por datos e informes, diríjase a

MEÑEZ Hnos. y Cia.
Escritorio: Calle Y 249. Teléfono de Montevideo 1152 (Córdoba)
Fábrica: Estación Manga.
Depósito: Calle Orillas del Plata, Arenal Grande y República.

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA
De Francisco Costa
La casa se compromete a confeccionar solapas, mantos igual que las extranjeras, con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.
Gran surtido de cordones y borlas de seda.
La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 18 DE JULIO 550 y 552, ESQ. VAZQUEZ

Farmacia SUEIRO
DE
JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico
Calle 18 de Julio 802 (Córdoba)
Casi esquina ARENAL GRANDE
MONTEVIDEO

Despacha para el Círculo Católico.
Teléfonos las dos compañías

Antigua Ferrería y Pinturería
de
Anibal Bellenti
261—CALLE AGRAZIADA—261
(allado de la Iglesia Aguada)
PRECIOS MODICOS

Librería de
la Universidad
25 de Mayo, 260
Todos los
libros imaginables se
encuentran allí

No más humedad en las paredes
Por medio del asfalto semento hidráulico, se ejecutan toda clase de trabajos de albañilería y refacciones de casas en general.
Se garanten los trabajos en los que se emplean materiales extranjeros.
Juan A. Baroffio Durazno 194
Teléfono La Uruguay 776 (Córdoba)

alegría real, pensando en que si hubiera seguido mi impulso lo habría besado las mejillas.
Permítame largo tiempo en medio de estas dulces ideas y sensaciones hasta que llegó un día en que me pregunté ¿por qué razón pasaba mi alma por tan diversas fases?
Pero en llegando a este delicadísimo problema, comenzaba mi imaginación a entrar en tinieblas, y luchaba en ellas con vaporosas ideas; tan vaporosas que al fin abandonaba con desaliento la partida, para pensar directamente en una boca que me había gustado, en unos ojos que me habían sonreído y en una expresión de fisonomía que había decidido no olvidar jamás.
Más en aquel mundo de fantasmas, mis ideas, no me daban ni un momento de reposo, y a poco recala en poder de ellas.
Y así discurriendo por las regiones de lo vago, y tratando de comparar ciertas impresiones mías con otras de las de mis hermanas preferidas, vi hacerse la luz sobre un punto importante.
Descubrí que estaba enamorada y que el amor es la cosa más encantadora del mundo. Esto descubrimiento me colmó de la mayor alegría.
Ante todo, porque veía embellecerse mi vida con un encanto que no dejaba por eso de ser real, y luego, porque, el yo amado, era seguramente correspondido. En efecto, amaba al

Panificación a vapor
del ESTE
de la Yda. de M. PENA S. H. U.
Calle Constituyente, 25bb
Primera y única fábrica
de BOCADITOS DE MONJA
CASA ESPECIAL
en la fabricación de galleta
Se vende
Pan inglés, para sandwiches alemán, de afrocho y de graham

TALLER MECANICO
DE CARPINTERIA, TORNERIA
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE
Pascual Barrios
Calle Uruguay 604 y Mina 145 y 146.
Teléfono "La Uruguay" 5114

Sombrerería Nacional
DE
Alejandro Taramella
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE HOMBR
Calle 18 de Julio 398
entre Y y Yaguarón

señor de Couprat porque me había parecido hechicero; por consiguiente, mi aspecto debió producir en su corazón el mismo sentimiento, puesto que él me hallaba "encantadora". Mi lógica, hija de una completa inexperiencia, no alcanzaba a más, y por consiguiente bastaba para justificar mis razonamientos y hacerme feliz.
Un descubrimiento tras otro, así fue que llegué a pensar que podría muy bien la caridad no desempeñar más que un papel muy secundario en la simpatía de Francisco I por las mujeres en general y en particular por Ana de Pisseleu; que el amor no se parecía al cariño, puesto que yo quería mucho a mi cura, y sin embargo, no deseaba abrazarlo, mientras que no me hubiera hecho de rogar para salir al cuello de Pablo de Couprat, y por último, que era ridículo emplear subterfugios y tonos misteriosos para hablar de una cosa tan natural y en la que no había ni sombra de mal.
—Un cura—pensaba yo,—debe tener sobre el amor ideas erróneas y extraordinarias, porque, puesto que no puedo casarme, no puede amar. Sin embargo, Francisco I era casado y no comprendo nada de todo esto, y tengo que saberlo.
Existía tal caos en mis ideas que a pesar de mis desdichadas prevenciones acerca de la opinión de mi cura, resolví dilucidar con él este escabroso asunto.
El pobre cura comprendía perfecti-